

Monte Rosa VI, Fondo de Capital Riesgo

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024, junto
con el Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de Monte Rosa VI, Fondo de Capital Riesgo, por encargo del Consejo de Administración de Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Monte Rosa VI, Fondo de Capital Riesgo (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones financieras

Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas. Sus inversiones se componen, fundamentalmente, de acciones y participaciones en otras entidades de capital riesgo, que son valoradas, siguiendo lo establecido en la normativa contable de aplicación, tal y como se describe en la nota 3 de la memoria adjunta, al último valor liquidativo publicado por la entidad participada. En la medida en que dichas inversiones suponen un importe muy significativo de su activo al 31 de diciembre de 2024 (véase nota 6 de la memoria adjunta) y considerando su relevancia sobre el patrimonio del Fondo, hemos identificado la valoración de las citadas inversiones como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría, hemos obtenido, entre otros, el conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad Gestora en relación con la valoración de las citadas inversiones del Fondo.

Nuestros procedimientos de auditoría dirigidos a dar respuesta a este aspecto han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos aplicados a la totalidad de las mencionadas inversiones, consistentes, entre otros, en el contraste del valor liquidativo aplicado por el Fondo al 31 de diciembre con el último valor liquidativo publicado por la entidad participada en el momento de la valoración.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con este aspecto, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Verónica Ramírez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22284

23 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18873

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
SOLICITUD



OP5291020

MONTE ROSA VI, Fondo de Capital Riesgo

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2024	31/12/2023 (*)
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	383.515,13	222.489,26	Periodificaciones		1.468.798,71	133.051,75
Periodificaciones		381.844,70	218.398,72	Acreeedores y cuentas a pagar	8	141.044,57	121.344,53
Inversiones financieras a corto plazo		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Deudas a corto plazo	10	1.325.754,14	11.707,22
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otros pasivos corrientes		-	-
Derivados		-	-				
Otros activos financieros		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		27.650,19	18.848,49
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-	Periodificaciones		-	-
Deudores	9	1.670,43	4.090,54	Pasivos por impuesto diferido		27.650,19	18.848,49
Otros activos corrientes		-	-	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
				Deudas a largo plazo		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		20.095.824,80	9.688.754,24	Provisiones a largo plazo		-	-
Activos por impuesto diferido		-	-	Otros pasivos no corrientes		-	-
Inversiones financieras a largo plazo		20.095.624,60	9.688.754,24				
Instrumentos de patrimonio		20.095.624,60	9.688.754,24	TOTAL PASIVO		1.494.448,90	151.900,24
De entidades objeto de capital riesgo	6	18.737.257,94	8.960.990,86	PATRIMONIO NETO		18.984.690,83	9.759.343,26
De otras entidades	6	1.358.366,66	727.763,38	Fondos reembolsables		16.846.205,83	9.702.797,79
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Capital		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Escriturado		-	-
Derivados		-	-	Menos: capital no exigido		-	-
Otros activos financieros		-	-	Participes	7	17.686.440,00	10.095.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-	Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Reservas		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-	Instrumentos de capital propios		-	-
De otras entidades		-	-	Resultados de ejercicios anteriores		(392.202,21)	(96.274,74)
Préstamos y créditos a empresas		-	-	Otras aportaciones de socios		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Resultado del ejercicio	4	(448.031,96)	(295.927,47)
Derivados		-	-	Dividendos a cuenta		-	-
Otros activos financieros		-	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		2.138.485,00	56.545,47
Inmovilizado intangible		-	-	Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	2.138.485,00	56.545,47
Otros activos no corrientes		-	-	Otros		-	-
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		20.479.139,73	9.911.243,50	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.479.139,73	9.911.243,50
CUENTAS DE ORDEN							
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO:		38.886.230,52	26.884.829,97				
Avales y garantías concedidos		-	-				
Avales y garantías recibidos		-	-				
Compromisos de compra de valores	6	38.886.230,52	26.884.829,97				
De empresas objeto de capital riesgo		37.642.659,57	25.264.936,86				
De otras empresas		1.243.570,95	1.619.893,11				
Compromisos de venta de valores		-	-				
De empresas objeto de capital riesgo		-	-				
De otras empresas		-	-				
Resto de derivados		-	-				
Compromisos con socios o participes		-	-				
Otros riesgos y compromisos		-	-				
OTRAS CUENTAS DE ORDEN:		145.820.271,37	151.521.274,74				
Patrimonio total comprometido	7	80.750.000,00	80.750.000,00				
Patrimonio comprometido no exigido		63.073.560,00	70.665.000,00				
Activos fallidos		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	9	1.986.711,37	96.274,74				
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-				
Deterioro capital inicio grupo		-	-				
Otras cuentas de orden		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		184.706.501,89	178.406.104,71				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5291021

MONTE ROSA VI, Fondo de Capital Riesgo

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

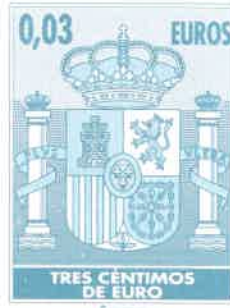
	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Ingresos financieros		12.713,59	43.299,90
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	6	12.451,18	12.577,80
Otros ingresos financieros		262,41	30.722,10
Gastos financieros		(95.740,82)	(51.255,91)
Intereses y cargas asimiladas	10	(95.740,82)	(51.255,91)
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(685,29)	(452,87)
Resultados por enajenaciones (neto)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(685,29)	(452,87)
Otros resultados de explotación		(316.881,66)	(273.689,50)
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(316.881,66)	(273.689,50)
Comisión de gestión	8	(75.000,00)	(75.000,00)
Otras comisiones y gastos	8	(241.881,66)	(198.689,50)
MARGEN BRUTO		(400.594,18)	(282.098,38)
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	8	(47.437,78)	(13.829,09)
Amortización del inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(448.031,96)	(295.927,47)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(448.031,96)	(295.927,47)
Impuesto sobre beneficios	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(448.031,96)	(295.927,47)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP5291022

MONTE ROSA VI, Fondo de Capital Riesgo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Notas	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(448.031,96)	(295.927,47)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		2.081.939,53	56.545,47
Por valoración instrumentos financieros		2.090.741,23	75.393,96
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	2.090.741,23	75.393,96
Otros		-	-
Efecto impositivo	9	(8.801,70)	(18.848,49)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	6	-	-
Otros		-	-
Efecto impositivo		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		1.633.907,57	(239.382,00)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5291023

MONTE ROSA VI, Fondo de Capital Riesgo

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 Y 2023:

	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022 (*)	165.000,00	-	-	-	(96.274,74)	-	68.725,26
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2023 (*)	165.000,00	-	-	-	(96.274,74)	-	68.725,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(96.275)	(295.927,47)	56.545,47	(239.382,00)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	96.274,74	-	-
Operaciones con participes	9.930.000,00	-	-	-	-	-	9.930.000,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023 (*)	10.095.000,00	-	-	(96.274,74)	(295.927,47)	56.545,47	9.759.343,26
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado al 1 de enero de 2024	10.095.000,00	-	-	(96.274,74)	(295.927,47)	56.545,47	9.759.343,26
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(448.031,96)	2.081.939,53	1.633.907,57
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	(295.927,47)	295.927,47	-	-
Operaciones con participes	7.591.440,00	-	-	-	-	-	7.591.440,00
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	17.686.440,00	-	-	(392.202,21)	(448.031,96)	2.138.485,00	18.984.690,83

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



OP5291024

MONTE ROSA VI, Fondo de Capital Riesgo

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(425.911,81)	(229.104,55)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(448.031,96)	(295.927,47)
Ajustes del resultado-		83.027,23	7.956,01
Ingresos financieros	6	(12.713,59)	(43.299,90)
Gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Otros ingresos y gastos	10	95.740,82	51.255,91
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		22.120,15	66.822,92
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	2.420,11	(4.090,54)
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	8	19.700,04	121.344,53
Otros pasivos corrientes	9	-	(50.431,07)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(83.027,23)	(7.956,01)
Pagos de intereses	10	(95.740,82)	(51.255,91)
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	6	12.713,59	43.299,90
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros pagos (cobros)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(8.316.129,13)	(9.613.360,28)
Pagos por inversiones		(8.541.543,36)	(9.686.729,63)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	(8.541.543,36)	(9.686.729,63)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		225.414,23	73.369,35
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	225.414,23	73.369,35
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		8.905.486,92	9.941.707,22
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7	7.591.440,00	9.930.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	10	1.314.046,92	11.707,22
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		163.445,98	99.242,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	218.398,72	119.156,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	381.844,70	218.398,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5291025

Monte Rosa VI, Fondo de Capital Riesgo

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña del Fondo

Monte Rosa VI, F.C.R. (en adelante, "el Fondo") se constituyó en Madrid como Fondo de Capital Riesgo, tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Habana, 74, 2º Izquierda. El Fondo se encuentra sujeto, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que ha derogado la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de entidades de capital – riesgo y sus sociedades gestoras.

El 27 de mayo de 2022 se produjo la inscripción del Fondo, con el número 379, en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV").

El objeto principal del Fondo consiste en generar valor para sus Partícipes mediante la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y, en particular, con la Política de Inversión. El Fondo invertirá en una cartera diversificada de Fondos Subyacentes, co-inversiones e inversiones directas. El Fondo tiene como prioridad invertir en fondos de capital privado nacionales o extranjeros que realizan a su vez inversiones en el capital de compañías no cotizadas y activos asimilados. De forma accesoria, el Fondo también podrá invertir en vehículos de co-inversión, gestionados no cotizados que inviertan junto con los Fondos subyacentes (u otros fondos) en oportunidades específicas de inversión de capital privado. El objetivo del Fondo es lograr la inversión máxima de los compromisos totales en entidades participadas. Para ello el Fondo podrá suscribir compromisos de inversión en Entidades Participadas en una cuantía superior a los compromisos totales, si bien, en ningún caso estos compromisos de inversión podrán superar el 120% de los compromisos totales.

De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital – Riesgo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Renta 4 Gestora, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora") que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 43.

Asimismo, el 28 de abril de 2022 la Sociedad Gestora del Fondo firmó un contrato con Caceis Fund Services Spain, S.A.U. (Grupo Crédit Agricole), en virtud del cual la Sociedad Gestora delega la administración del Fondo



CLASE 8.ª



OP5291026

en dicha entidad. El contrato con Caceis Fund Services Spain, S.A.U. (Grupo Crédit Agricole) se rescinde con fecha 25 de enero de 2024. Desde el 28 de abril de 2024 hasta la finalización del ejercicio 2024, el servicio de administración lo presta la Sociedad Gestora. Los gastos derivados de dicho contrato son asumidos por el Fondo (véase nota 8).

Adicionalmente, la gestión del Fondo está delegada en Pictet Alternative Advisors, S.A. Las funciones básicas de Pictet Alternative Advisors, S.A serán de due diligence de inversiones, toma de decisiones de inversión, negociación de side letters y la relación con las entidades participadas. Los gastos derivados de dicho contrato son asumidos por el Fondo (véase nota 8).

Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Caceis Bank Spain, S.A.U. (Grupo Crédit Agricole), entidad depositaria del Fondo.

El Fondo tiene una duración determinada de acuerdo a lo recogido en el Folleto del Fondo. Esta duración podrá aumentarse en determinados períodos sucesivos a propuesta de la Sociedad Gestora, previa comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo, tiene la consideración de cerrado y no admite reembolsos parciales de sus participaciones con carácter previo a su disolución y liquidación. En este sentido, toda transmisión de participaciones deberá contar con la autorización previa y expresa de la Sociedad Gestora, para que surta efectos frente al Fondo.

La política de inversión del Fondo, así como los límites de sus inversiones (sin perjuicio del cumplimiento de los límites y coeficientes establecidos en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre), se encuentran definidos en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de la información financiera aplicable al Fondo

Estas cuentas anuales, que se han preparado a partir de sus registros contables, se han formulado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

De acuerdo a lo establecido en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en dicha circular, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación. Por otro lado, con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el



CLASE 8.ª



OP5291027

Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. La entrada en vigor de este Real Decreto se produjo el 31 de enero de 2021 y es de aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales (al igual que en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior) aplicando la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, por ser el marco normativo de información financiera existente y de obligada aplicación, aplicando determinadas modificaciones como consecuencia de los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros introducidos en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, mencionado en el párrafo anterior. Estas modificaciones, ya aplicadas en el ejercicio anterior y que se incluyen en las normas de registro y valoración recogidas en la Nota 3 siguiente, corresponden, fundamentalmente, a cambios en la denominación de las categorías de valoración de activos financieros, no habiéndose producido modificaciones significativas en los criterios de valoración de los activos financieros incluidos en las mismas.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora en el mismo acto (véase Nota 1).

c) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de su Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su



CLASE 8.ª



OP5291028

comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

g) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Corrección de errores

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Inversiones financieras

i. Clasificación de las inversiones financieras

Incluye la totalidad de las inversiones financieras que tiene el Fondo, tanto a corto como a largo plazo. Las inversiones financieras se consideran a todos los efectos como activos financieros.

Las inversiones financieras se clasifican, en su caso, en los siguientes conceptos:

- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Instrumentos de patrimonio: incluye, en su caso, acciones cotizadas y no cotizadas, acciones y participaciones de otras entidades de capital-riesgo, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio, salvo que se trate de participaciones en empresas del grupo y asociadas, que no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" o como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" cuando el Fondo haya ejercitado esta opción de designación inicial irrevocable.

Los instrumentos de patrimonio pueden clasificarse, en caso de que corresponda, como capital-inicio o capital desarrollo. Se entiende por inversiones en capital-inicio aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital-inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse



CLASE 8.ª



OP5291029

transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. El resto de inversiones se clasificarán como capital desarrollo. Al 31 de diciembre de 2024 ninguna de las inversiones del Fondo estaba clasificada como capital-inicio. Asimismo, estas inversiones se dividen entre:

- “De entidades objeto de capital riesgo”, las entidades financieras cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo se incluyen las entidades extranjeras similares, siempre que estén domiciliadas en un Estado miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que, cualquiera que sea su denominación o estatuto, ejerzan, de acuerdo con la normativa que les resulte aplicable, las actividades típicas de las entidades de capital-riesgo.
- “De otras entidades”, el resto no incluido en el apartado anterior, tales como acciones cotizadas y no cotizadas, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Préstamos y créditos a empresas: préstamos y créditos concedidos, en su caso, por la entidad, incluyendo los préstamos participativos o cualquier otra financiación a empresas participadas que formen parte de su objeto social principal. Estas inversiones se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste amortizado” cuando las condiciones contractuales de la financiación dan lugar a cobros de principal e intereses sobre el principal pendiente. Cuando se trate de préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa, que se clasifican a efectos de su valoración como “Activos financieros a coste”.

ii. Reconocimiento y valoración de las inversiones financieras

Con carácter general, las inversiones financieras se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal. Las pérdidas por deterioro de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste: se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.



CLASE 8.ª



OP5291030

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción directamente atribuibles. Adicionalmente, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. Los cambios que se produzcan en el valor razonable (sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación) se imputan, netos de su efecto impositivo, directamente en el patrimonio neto en el epígrafe "Patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto", hasta que el activo cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.f.iii). No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se imputan en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Diferencias de cambio (netas)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A los efectos del registro de las correcciones valorativas por deterioro, las mismas deberán realizarse siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo. Se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:

- Si no estando cotizando, se ha producido una caída de un 40% respecto a la valoración inicial del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.
- En caso de estar cotizando, si se ha producido una caída de un 40% en la cotización o si se ha producido un descenso de la misma de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro del valor del activo.

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a lo siguiente:

- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).
- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la



CLASE 8.ª



OP5291031

deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Acciones o participaciones de instituciones de inversión colectiva: Su valor razonable es, en su caso, el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las Instituciones de inversión colectiva se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.
- Acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el último valor liquidativo publicado por la Sociedad Gestora de la entidad participada. En caso de que no se disponga de estos valores, se atenderá al valor teórico contable, incluidas las plusvalías latentes netas de impuestos, que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad participada, que incluirá, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondiente al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.
- Instrumentos de patrimonio en empresas no cotizadas: se entenderá, en su caso, que su valor razonable es el valor de las transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas. En aquellos casos que no se hubiesen producido transacciones recientes y salvo mejor evidencia, el valor razonable se determina utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y se encuentren verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada, o su grupo consolidado, o que son relativas a inmovilizaciones intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior y siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas y partícipes, así como el importe de venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También se tienen en cuenta, en el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no se encuentren recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.



CLASE 8.^a



OP5291032

En cualquier caso, cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizado, para determinar el valor razonable de estas inversiones se tienen en cuenta los hechos o circunstancias de carácter contingente que pudieran existir y que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones de las entidades de capital-riesgo, desde el mismo momento en que se originen o se tenga conocimiento de ellos y, en especial, los siguientes:

- Los resultados significativamente inferiores o superiores a los inicialmente proyectados que conduzcan a una disminución o apreciación permanente del valor.
- La aparición de problemas financieros o de negocio del emisor de los valores que planteen la necesidad de obtener financiación adicional o llevar a cabo reestructuraciones en sus actividades o en empresas del grupo.
- La existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra con precio predeterminado.
- Otros hechos o circunstancias de suficiente entidad y clara constancia que surjan o se conozcan con posterioridad a la fecha en que se realizó la inversión y que determinen fehacientemente una valoración inferior o superior.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra, en su caso, de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos (aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento) devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

iii. Técnicas de valoración

El valor razonable de las acciones y participaciones en otras entidades de capital-riesgo y en instituciones de inversión colectiva mantenidas por el Fondo (véase Nota 6) se corresponde con el último valor liquidativo publicado por la Sociedad Gestora de entidad participada en el momento de la valoración, o valor difundido por esa entidad.

b) Resto de activos financieros y pasivos financieros

i. Resto de activos financieros

El resto de los activos financieros se desglosan, a efectos de presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas corrientes bancarias o los depósitos a la vista o las adquisiciones temporales de activos con vencimiento no superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería del Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).
- Deudores: recoge, en su caso, el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas. Asimismo, incluye los desembolsos exigidos a los partícipes, desde la fecha que sean exigidos por el Fondo y hasta el momento en que dichos desembolsos se hagan efectivos. Se clasifican a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado" (véase Nota 3.a.ii).



CLASE 8.ª



OP5291033

ii. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: recoge, en su caso, las deudas con suministradores de servicios y otras deudas con Administraciones Públicas.
- Deudas a corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas por el Fondo por diversos conceptos.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado", se valoran inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros – Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas en firme o incondicionales, o de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra -, el activo financiero transferido se da de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, la que forma parte, en su caso, del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Se dan de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo al epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad para transmitir dicho activo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros, o parte de los mismos, sólo se dan de baja del balance cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos financieros, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Asimismo, se dan de baja los pasivos financieros cuando las obligaciones asociadas a los mismos se hayan extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada (incluido los costes de transacción atribuibles y en la que se debe recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo y pasivo asumido), se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



OP5291034

d) Periodificaciones

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados, que se recogen en el epígrafe del balance que corresponda, según su naturaleza.

e) Fondos reembolsables

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Fondos reembolsables - Partícipes" del balance. Incluye los importes desembolsados por los partícipes así como los importes exigidos, recogiendo los importes comprometidos y no exigidos en el epígrafe "Patrimonio comprometido no exigido" de las cuentas de orden. En el epígrafe "Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden se incluyen los importes comprometidos (suscritos o no) por parte de los partícipes del Fondo. Adicionalmente, en su caso, las aportaciones exigidas y no desembolsadas se registran en el epígrafe "Deudores" del balance.

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Resultados de ejercicios anteriores" del patrimonio neto del balance recoge los resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensar por parte del Fondo.

f) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión, así como otros gastos de gestión necesarios para el desarrollo del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos financieros realizados se registra en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en el apartado que corresponda según la naturaleza del activo (véase apartado 3.a.ii).

Cuando las distribuciones percibidas por el Fondo de las entidades objeto de capital riesgo en las que participa, tengan su origen en desinversiones realizadas por dichas entidades participadas, y no correspondan a devolución de aportaciones, se reconocerán como ingresos en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultados por enajenaciones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando las distribuciones percibidas tienen su origen en el reparto de dividendos por



CLASE 8.^a



OP5291035

parte de dichas entidades participadas por el Fondo, éstas se registran en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

g) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. A estos efectos, se considerarán diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en patrimonio.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, dada la naturaleza del vehículo, y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida que exista probabilidad de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. Adicionalmente, los activos por impuesto diferido proceden únicamente de la valoración de las inversiones financieras de la Sociedad. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración. Sin embargo, el Fondo no ha registrado pasivos por impuesto diferido. En cualquier caso, los pasivos fiscales no registrados por la compañía no son significativos para las presentas cuentas anuales.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y que, en síntesis, son los siguientes:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición, en caso de que no se cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre sociedades. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a cotización en un mercado de valores regulado en Directiva 2004/39/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de abril de 2004, la aplicación de la exención quedará condicionada a que el Fondo proceda a transmitir su



CLASE 8.^a
EMPRESAS



OP5291036

participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la vigente fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

2. Exención por doble imposición interna de los dividendos internos o, en su caso, exención para evitar la doble imposición internacional sobre dividendos de fuente extranjera, de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, de las participaciones en beneficios percibidos de las sociedades que el Fondo de Capital Riesgo promueva o fomente, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones, con la excepción de las sociedades participadas radicadas en paraísos fiscales.

Con las especificidades anteriormente indicadas, el Fondo se encuentra sujeto a tributación al tipo general del 25% del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Asimismo, el artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles.

Finalmente, la Ley 11/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.
- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo o renta.

h) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias (que son tesorería, valores representativos de deuda, préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad



CLASE 8.ª



OP5291037

determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros) por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

j) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- a) El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- d) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en



CLASE 8.^a



OP5291038

correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- b) Operaciones con partícipes: recoge los cambios en el patrimonio neto derivados de las suscripciones y reembolsos realizados durante el ejercicio.
- c) Otras variaciones del patrimonio: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

k) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, recogidas en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "Efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance (véase Nota 5).

l) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.



CLASE 8.ª



OP5291039

- c) **Activos contingentes:** activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, en su caso, en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Dichas reversiones, calculadas como la diferencia positiva entre el importe constituido de la provisión y el que corresponde al cierre del ejercicio, según la mejor información disponible, o en el momento de atender la correspondiente obligación, se registra en el epígrafe “Excesos de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	(448.031,96)	(295.927,47)
Aplicación:		
A resultados de ejercicios anteriores	(448.031,96)	(295.927,47)
	(448.031,96)	(295.927,47)



CLASE 8.ª



OP5291040

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo en cuentas corrientes mantenido por el Fondo en entidades financieras, cuyo detalle se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes (en euros):		
Caceis Bank Spain, S.A.U.	381.412,53	207.745,38
Cuentas corrientes (en divisa):		
Caceis Bank Spain, S.A.U.	432,17	10.653,34
	381.844,70	218.398,72

Los saldos de las principales cuentas corrientes del Fondo son remunerados según lo pactado contractualmente en cada momento, no siendo en ningún caso el importe de los intereses devengados significativo para las presentes cuentas anuales.

6. Inversiones financieras

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	18.737.257,94	8.960.990,86
	18.737.257,94	8.960.990,86
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	18.737.257,94	8.960.990,86
	18.737.257,94	8.960.990,86
Moneda:		
En euros	3.618.740,37	964.142,09
En moneda extranjera	15.118.517,57	7.996.848,77
	18.737.257,94	8.960.990,86



CLASE 8.ª



OP5291041

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad del saldo incluido en este epígrafe corresponde a acciones y a participaciones en entidades objeto de capital riesgo.

El detalle de la cartera de inversiones financieras, junto con el desglose de los compromisos de inversión pendientes por cada inversión, al 31 de diciembre de 2024 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el coste de las inversiones del Fondo en entidades objeto de capital riesgo se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Coste de adquisición al 1 de enero	8.856.385,62	-
Desembolsos	7.908.497,94	8.913.360,39
Distribuciones	(44.314,32)	(56.974,77)
Coste de adquisición al 31 de diciembre	16.720.569,24	8.856.385,62

Los importes recogidos en la cuenta "Desembolsos" del cuadro anterior se corresponden con los desembolsos de capital efectuados por el Fondo en las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, incrementan su valor de coste. Finalmente, los importes recogidos en la cuenta "Distribuciones" del cuadro anterior se corresponden fundamentalmente con la devolución de las aportaciones de capital efectuadas por el Fondo a las entidades objeto de capital riesgo participadas y que, por lo tanto, disminuyen su valor de coste.

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades

La composición de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de contratación, es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación: Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	1.358.366,66	727.763,38
	1.358.366,66	727.763,38
Naturaleza: Instrumentos de patrimonio		
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	1.358.366,66	727.763,38
	1.358.366,66	727.763,38
Moneda: En euros	-	-
En moneda extranjera	1.358.366,66	727.763,38
	1.358.366,66	727.763,38



CLASE 8.ª



OP5291042

El detalle de la cartera de inversiones financieras, junto con el desglose de los compromisos de inversión pendientes por cada inversión, al 31 de diciembre de 2024 se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023 en el coste de estas inversiones, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	756.974,66	-
Suscripciones	633.045,41	773.369,25
Reembolsos	(181.099,91)	(16.394,59)
Plusvalías/Minusvalías realizadas	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.208.920,16	756.974,66

Coefficiente de inversión y concentración

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, en su artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), establece que, como mínimo el 60% del activo computable del Fondo (entendido como el importe del patrimonio neto, más los préstamos participativos recibidos y las plusvalías latentes netas del efecto impositivo) se deberá mantener en acciones y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal; préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios; otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30% del total del activo computable; facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la entidad de capital riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos anteriores, hasta el 20% del total del activo computable (las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre); y acciones y participaciones de entidades de capital riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumplía con el mencionado coeficiente.

Adicionalmente, según el artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), las entidades de capital riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo invertible (entendido como el patrimonio comprometido, que será el correspondiente a la fecha de la inversión, más el endeudamiento recibido y menos las comisiones, cargas y gastos máximos indicados en el Folleto) en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo cumplía con el mencionado límite.

7. Participes

El patrimonio del Fondo está formalizado por clases de participaciones, de distintas características, que confieren a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo. Las participaciones son nominativas tienen la consideración de valores negociables y estarán representadas mediante certificados nominativos sin valor nominal que podrán documentar una o varias participaciones. Las distintas clases de participaciones podrán ser suscritas por aquellos inversores que cumplan con los requisitos establecidos en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV. Las participaciones confieren a sus titulares la condición de partícipes y les atribuye un derecho de propiedad sobre el



CLASE 8.^a



OP5291043

patrimonio del Fondo, a prorrata de su participación en el mismo, y con sujeción a las reglas de prelación que se incluyen en la política de distribuciones del Fondo, descrita en el Folleto del Fondo inscrito en la CNMV.

Al 31 de diciembre de 2024, las aportaciones netas de los partícipes del Fondo ascendían a 17.686.440,00 euros (10.095.000,00 euros al 31 de diciembre de 2023), formalizadas en participaciones sin valor nominal, totalmente suscritas que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad y cuyo detalle se muestra a continuación, junto con la composición del patrimonio neto y del patrimonio comprometido del Fondo:

31 de diciembre de 2024:

Clase de Participaciones	Número de participaciones	Patrimonio al cierre del ejercicio (Euros)	Patrimonio comprometido al cierre del ejercicio (Euros)	Número de inversores finales
I	61.648,50	6.609.899,79	29.260.000,00	40
J	37.230,00	4.006.442,49	17.000.000,00	3
L	69.225,90	7.433.253,43	30.500.000,00	17
P	8.760,00	935.095,12	4.000.000,00	11
T	-	-	-	-
	176.864,40	18.984.690,83	80.760.000,00	71

31 de diciembre de 2023:

Clase de Participaciones	Número de participaciones	Patrimonio al cierre del ejercicio (Euros)	Patrimonio comprometido al cierre del ejercicio (Euros)	Número de inversores finales
I	35.187,50	3.398.608,03	29.260.000,00	42
J	21.250,00	2.058.618,79	17.000.000,00	2
L	39.512,50	3.820.931,08	30.500.000,00	16
P	5.000,00	481.185,36	4.000.000,00	12
T	-	-	-	-
	100.950,00	9.759.343,26	80.760.000,00	72

En el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se desglosa el movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Fondos reembolsables – Partícipes" durante los ejercicios 2024 y 2023.

El importe correspondiente al patrimonio total comprometido se registra en el epígrafe "Otras cuentas de orden – Patrimonio total comprometido" de las cuentas de orden. A lo largo de la vida del Fondo, la Sociedad Gestora irá requiriendo a los inversores finales para que procedan a la aportación de sus Compromisos de Inversión mediante la suscripción, en una o varias veces, de nuevas participaciones, que serán íntegramente desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2024 Pictet & Cie Europe, S.A poseía una cuenta ómnibus con el 100% del patrimonio del Fondo.



CLASE 8.ª



OP5291044

8. Otros resultados de explotación y otros gastos de explotación

Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas

La composición del saldo del epígrafe “Otros resultados de explotación - Comisiones satisfechas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Comisión de gestión-		
<i>Comisión de gestión fija</i>	(75.000,00)	(75.000,00)
<i>Comisión de gestión variable</i>	-	-
	(75.000,00)	(75.000,00)
Otras comisiones y gastos-		
<i>Comisión de depósito</i>	(30.000,00)	(30.000,00)
<i>Comisión de administración</i>	(25.576,92)	(36.984,50)
<i>Comisión de gestión delegada</i>	(181.404,24)	(131.705,00)
<i>Comisión de suscripción</i>	-	-
<i>Comisiones bancarias</i>	(4.900,50)	-
	(241.881,66)	(198.689,50)
	(316.881,66)	(273.689,50)

Comisión de gestión fija:

Según se indica en la Nota 1, la gestión y representación del Fondo están encomendadas a la Sociedad Gestora (véase Nota 1). Por este servicio el Fondo paga una comisión, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. La comisión de gestión se calcula diariamente y se abona por trimestres vencidos.

Comisión de gestión variable:

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión variable de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo ha considerado que no se cumplen los requisitos para el registro de una provisión en concepto de comisión de gestión variable.

Comisión de depósito:

La entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) percibe una comisión como contraprestación por su servicio de depositaria, que se calcula y devenga diariamente y se abonará por trimestres vencidos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Folleto inscrito en la CNMV.

Adicionalmente, en el epígrafe comisiones bancarias, se incluyen comisiones por operaciones de inversión realizadas por el fondo bancarias por importe de 4.900,50 euros en el ejercicio 2024 cobradas por el depositario. Este servicio no está relacionado con los servicios de depositaria (ningún saldo por este concepto en 2023).



CLASE 8.^a



OP5291045

Comisión de administración

Según se indica en la Nota 1, Caceis Fund Services Spain, S.A.U. (Grupo Crédit Agricole) prestó servicios de administración al Fondo hasta el 25 de enero de 2024. Desde esta fecha hasta la finalización del ejercicio 2024, el servicio de administración lo presta la Sociedad Gestora. El saldo de la cuenta "Comisión de administración" del detalle anterior incluye dichos gastos agregados por comisión de administración del ejercicio 2024 por importe de 25.576,92 euros (36.984,50 euros al 31 de diciembre de 2023).

Comisión de gestión delegada:

Según se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está delegada en Pictet Alternative Advisors, S.A. La gestora delegada percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios una comisión anual durante toda la vida del Fondo que se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestre vencidos.

Comisión de suscripción:

La comisión de suscripción será facultativa para el Comercializador. No obstante lo anterior, en caso de aplicación, esta no superará en ningún caso el límite del 2% del Compromiso de Inversión.

Los importes pendientes de pago, en su caso, por dichos conceptos al 31 diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Otros servicios profesionales independientes	(12.812,99)	(10.199,09)
Servicios bancarios y similares	(34.624,79)	(3.630,00)
	(47.437,78)	(13.829,09)

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros servicios profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2024 del Fondo, por un importe de 9.097,00 euros (8.892,00 euros al 31 de diciembre de 2023). Durante los ejercicios 2024 y 2023 el Fondo no ha devengado otros honorarios, adicionales a los de auditoría, facturados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los importes pendientes de pago, en su caso, por dichos conceptos al 31 diciembre de 2024 y 2023, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



OP5291046

significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores del Fondo tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

9. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Saldos deudores

El saldo del epígrafe "Deudores" del activo del balance al 31 de diciembre de 2024, incluye 1.670,42 euros (2.389,77 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes a saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones soportadas.

ii. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(448.031,96)	(295.927,47)
Diferencias permanentes	-	-
Diferencias temporales	(467.025,14)	(310.77,50)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal	(915.057,10)	(606.704,97)

Como consecuencia de haber obtenido bases imponibles negativas en los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha registrado pasivo alguno en concepto de Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, el fondo registra 27.650,19 euros en concepto de Pasivos por impuesto diferido en el Pasivo del balance al 31 de diciembre de 2024, (18.848,49 euros al 31 de diciembre de 2023).

iii. Conciliación entre la base imponible el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios

La conciliación entre la base imponible y el gasto por Impuesto sobre Beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:



CLASE 8.ª



OP5291047

	Euros	
	2024	2023
Base imponible	(915.057,10)	(606.704,97)
Cuota (25%)	-	-
Retenciones e ingresos a cuenta/pagos a cuenta	1.670,42	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.670,42)	-

La cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 no incluye gasto alguno en concepto de impuesto sobre beneficios, al no ser positiva la base imponible de dichos ejercicios.

iv. Pérdidas fiscales a compensar

El Fondo dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (ya considerando las que se estima que van a utilizarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2023):

Año de Origen	Euros
2022	(96.274,74)
2023	(1.890.436,63)
	(1.986.711,37)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del balance no recoge las pérdidas fiscales generadas que se esperan acreditar en la presentación del impuesto de sociedades correspondiente a este ejercicio.

i. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.



CLASE 8.^a



OP5291048

10. Deudas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda, se indica a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Clasificación:		
Deudas a corto plazo	1.325.754,14	11.707,22
	1.325.754,14	11.707,22
Naturaleza:		
Instrumentos de patrimonio		
<i>Cotizados</i>	-	-
<i>No cotizados</i>	1.325.754,14	11.707,22
	1.325.754,14	11.707,22
Moneda:		
En euros	1.325.754,14	11.707,22
En moneda extranjera	-	-
	1.325.754,14	11.707,22

Durante el ejercicio 2023, el Fondo contrató una línea de crédito con Pictet & Cie (Europe) S.A. (véase Nota 1) por un importe máximo de 10.000.000 euros. Dicha línea de crédito fue dispuesta entre el día 30 de agosto de 2023 y 26 de agosto de 2025, con extensiones de la misma por plazos anuales.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por esta línea de crédito han ascendido a 95.740,82 euros que se registran en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas – Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. A 31 de diciembre de 2024, el importe pendiente de liquidación era de 1.325.754,14 euros que se registran en el epígrafe "Pasivo corriente – Deudas a corto plazo" del balance que se ha liquidado con posterioridad al cierre del ejercicio 2024.

11. Gestión del riesgo y gestión del capital

Descripción de riesgos financieros

La actividad del Fondo se circunscribe al objeto social establecido por la normativa específica para los Fondos de Capital-Riesgo. En este sentido, la propia actividad de inversión característica de este tipo de entidades conlleva el riesgo correspondiente, derivado del mayor o menor éxito en la generación de valor en cada inversión de la cartera del Fondo. El Fondo por su operativa puede estar expuesto, en diversos grados, a riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

El riesgo de crédito al que el Fondo se halla expuesto es correspondiente a las contrapartes de las cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras reguladas, y a las participaciones en instrumentos de patrimonio (véase Nota 1). Adicionalmente, el Fondo cuenta con compromisos de inversión por parte de los partícipes. Éstos se obligan contractualmente a desembolsar la totalidad de ese compromiso a requerimiento de la Sociedad Gestora del Fondo.



CLASE 8.ª



OP5291049

Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza una monitorización constante de las necesidades de tesorería del Fondo para hacer frente a las solicitudes de desembolsos de las entidades participadas mediante estimaciones de los flujos de caja. El Fondo realiza las solicitudes de desembolso a sus partícipes tomando como base esas estimaciones, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo. En este sentido, el Fondo podrá, a discreción de la Sociedad Gestora, solicitar y obtener financiación de terceros, así como otorgar las garantías que a dichos efectos fueran necesarias, con arreglo a la legislación que sea aplicable en cada momento.

Riesgo de mercado

Finalmente, en cuanto al riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, distintos de los característicos de la inversión propia de Capital-Riesgo, se entiende que el Fondo únicamente está expuesto en grado bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería del Fondo en cuentas bancarias.

Por lo tanto, los riesgos de mercado fuera del ámbito propio de la actividad característica de Capital-Riesgo son bajos en los ámbitos de riesgo de precio y riesgo de tipo de interés, conforme se describe a continuación:

- El riesgo de precio es bajo ya que las colocaciones de tesorería referidas se hacen a corto plazo, por plazos nunca superiores al año, y se mantienen hasta vencimiento, por lo que no ha lugar de variación de precio en mercado secundario.
- El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, aunque se puede identificar el riesgo de que, durante el plazo comprometido, la estructura de tipos de interés cambie y se manifieste cierto lucro cesante por el compromiso con un tipo inferior. Para paliar este riesgo, y por añadidura a los plazos cortos de colocación, se analiza la evolución de las curvas de tipos para operar conforme a su evolución prevista.

El Fondo está expuesto a riesgo de tipo de cambio del dólar y de la libra frente al euro al mantener saldos en cuentas corrientes en dichas divisas e inversiones en entidades participadas cuya moneda funcional no es el euro.

El riesgo asociado a la volatilidad del precio de mercado de instrumentos financieros cotizados en mercados de valores es aquél asociado a las fluctuaciones que pueden darse en la cotización de dichos instrumentos financieros.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia del Fondo como entidad de capital riesgo.
- En este contexto, la propia naturaleza de la actividad del Fondo conlleva el riesgo operacional propio de la inversión en Fondos de Capital Riesgo no cotizados en mercados principales, con objeto de aumentar el valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este escenario, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a una estrategia específica establecida en el reglamento de gestión del Fondo.



CLASE 8.^a
IMPRESIONES



0P5291050

- Finalmente, la Sociedad Gestora del Fondo cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general del Fondo en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo de información de forma que la parte más relevante de ésta pueda ser recuperada en dichos casos.

Gestión del capital

En relación con las estrategias de gestión de los recursos propios del Fondo, se hace el seguimiento necesario de las necesidades de tesorería y satisfacción de los pasivos del mismo, de forma que la realización de reembolsos u otro tipo de retornos a los partícipes no suponga menoscabo de lo anterior. Adicionalmente, la solicitud de desembolsos pendientes sobre el nominal del Fondo se plantea también en atención a sus necesidades en dicho ámbito.

Por otro lado, cabe destacar que la actividad del Fondo, en tanto que regulada y supervisada por la autoridad competente, supone el cumplimiento de una serie de coeficientes, como base para el desarrollo conveniente de las operaciones de este tipo de entidades.

12. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de formulación, que no sean propios de la actividad del Fondo y que pudieran tener un efecto significativo en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OP5291051

Monterosa VI, F.C.R.

Anexo: Detalle de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2024

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De entidades objeto de capital riesgo

Nombre	Auditor	Divisa	Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Euros		Ajustes por Valoración (b)
						Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)	
ALPINE INVESTORS IX-A, LP	PwC	USD	1.935.745,90	547.176,91	-	96.128,41	643.305,32	95.888,09
Altor Fund VI (No2) AB	PwC	EUR	1.819.474,37	680.752,32	-	189.446,68	870.199,00	188.973,06
CVC Capital Partners IX SCSp	EY	EUR	2.096.051,54	401.873,66	-	(17.137,18)	384.736,48	(17.094,34)
EQT X (No.1) EUR SCSp	KPMG	EUR	2.071.908,81	423.306,68	-	(10.400,68)	412.906,00	(10.374,68)
H.I.G. Middle Market LBO Fund IV, L.P	Deloitte	USD	2.331.650,81	173.175,13	-	(109.952,88)	63.222,25	(109.678,00)
Invision VII SCSp	PwC	EUR	1.995.939,82	514.841,05	-	37.919,95	552.761,00	37.825,15
L. Catterton X, L.P	Deloitte	USD	1.430.109,15	1.036.570,84	-	165.348,41	1.201.919,25	164.935,04
MRF II, SICAV-RAIF - MR Co-Inv. V	Deloitte	USD	1.390.298,65	10.868.402,46	-	1.878.169,72	12.746.572,18	1.873.474,28
VIP V Feeder SCSp	PwC	EUR	2.113.950,57	385.674,11	-	(56.784,19)	328.889,92	(56.642,23)
Wisequity VI	PwC	EUR	1.567.050,00	933.154,79	-	(96.440,79)	836.714,00	(96.199,69)
Main Capital Feeder-Fund SCA SICAV-RAIF	Deloitte	EUR	2.275.000,00	225.000,00	-	7.533,97	232.533,97	5.650,48
TENZING PRIVATE EQUITY FUND III. L.P	Grant Thornton	GBP	2.126.925,92	530.641,29	-	(67.142,72)	463.498,57	(50.357,04)
K6 Private Investors, L.P.	No aplica ¹	USD	2.607.939,73	-	-	-	-	-
BERKSHIRE FUND XI-LUX, SCSp	No aplica ¹	USD	2.511.349,35	-	-	-	-	-
Court Square Capital Partners V, L.P.	No aplica ¹	USD	2.607.939,73	-	-	-	-	-
MRF II, SICAV-RAIF - MR Co-Inv. VI	No aplica ¹	USD	6.761.325,22	-	-	-	-	-
			37.642.659,57	16.720.569,24	-	2.016.688,70	18.737.257,94	2.026.400,12

1. Los Fondos aún no han designado auditores a la fecha de cierre del ejercicio.



CLASE 8.ª



OP5291052

Inversiones financieras a largo plazo - Instrumentos de patrimonio - De otras entidades

Nombre	Divisa	Euros				
		Importe Pendiente de Desembolso	Coste	Deterioro	Plusvalías (Minusvalías) Latentes	Valor Razonable (a)
Platinum Equity Capital Partners VI, L.P.	EUR	1.243.570,95	1.208.920,16	-	149.446,50	1.358.366,66
		1.243.570,95	1.208.920,16	-	149.446,50	1.358.366,66
						Ajustes por Valoración (b)
						112.084,88
						112.084,88

a) Los importes en divisa han sido convertidos a los tipos de cambio oficiales de 2024

b) Importes incluidos en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en el patrimonio neto - Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto" del patrimonio neto del balance. Dichos importes incorporan, la variación en el valor razonable originada por las variaciones en el tipo de cambio (véase Nota 3-h).



CLASE 8.^a
ESTAMPAS



0P5291053

Monte Rosa VI, Fondo de Capital Riesgo

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios y la situación del Fondo.

MONTE ROSA VI, F.C.R. está inscrito con el número 379 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de mayo de 2022.

El objeto principal del fondo es generar valor para sus partícipes mediante la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo. El Fondo tiene como prioridad invertir en fondos de capital privado nacionales o extranjeros que realizan a su vez inversiones en el capital de compañías no cotizadas y activos asimilados. De forma accesoria, el Fondo también podrá invertir en vehículos de Coinversión, en inversiones directas de capital privado (que no son ni Fondos Subyacentes ni Co-inversiones) (las "Inversiones Directas") y en Inversiones Secundarias.

A final del ejercicio 2024, MONTE ROSA VI, F.C.R. tiene compromisos en por un importe de casi 55 millones de euros, en 17 fondos extranjeros que se detallan a continuación:

Producto	Div
MRF II, SICAV-RAIF - MR Co-Inv. V	USD
H.I.G. MIDDLE MARKET LBO FUND IV.	USD
Alpine investors IX-A LP	USD
WISEQUITY VI	EUR
Altor Fund VI (No2) AB	EUR
EQT X (No.1) EUR SCSp	EUR
L Catterton X, LP	USD
VIP V Feeder SCSp	EUR
Platinum Equity Capital Partners VI, L	USD
CVC Capital Partners IX	EUR
INVISION VII SCSP	EUR
K6 Private Investors, LP.	USD
Main Capital Feeder-Fund SCA SICAV	EUR
BERKSHIRE FUND XI-LUX, SCSP	USD
Court Square Capital Partners	USD
MRF II, SICAV-RAIF - MR Co-Inv. VI	USD
Total Private Equity Global¹	
TENZING PRIVATE EQUITY FUND III	GBP



CLASE 8.^a



OP5291054

A 31/12/2024, el Fondo cumple con todos los límites y coeficientes que le son de aplicación de acuerdo con la Ley 22/2014, con un coeficiente obligatorio de inversión de 98,68% (art. 13.3 LECR), un coeficiente de libre disposición del 9,17% (art. 15 LECR). Asimismo, la sociedad cumple con el patrimonio mínimo exigido por ley (art. 26 LECR), así como con el coeficiente de diversificación de inversiones y las limitaciones de grupo (art. 16 LECR).

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía:

Distribución por tipo de activo



Distribución por área





CLASE 8.ª



OP5291055

Entorno macroeconómico

El comienzo del 2024 se presentaba con una elevada incertidumbre en torno a la geopolítica, la inflación, los tipos, el crecimiento, el PIB, el empleo, la energía, y una buena parte del mundo celebrando elecciones. A lo largo del año hemos asistido a una escalada de conflictos, posibles errores de política de los bancos centrales, el “crash” del Nikkei en verano, o los cambios de gobierno (Francia/UK/Estados Unidos), por citar algunos.

Sin embargo, **el año ha finalizado subidas generalizadas en la renta variable global** (Bloomberg World +15,7% en USD), destacando especialmente Estados Unidos, con el S&P 500 cerca de máximos históricos. Todo ello en un entorno económico altamente fragmentado, marcado por una recuperación desigual: relativa fortaleza de Estados Unidos, sectores tecnológicos y algunos mercados emergentes, pero con desafíos significativos en regiones como Europa y China, que siguen mostrando signos de debilidad. El resultado de las elecciones en EE. UU. a finales del año ha incrementado la incertidumbre respecto al comercio global, crecimiento, inflación, política monetaria y las relaciones geopolíticas.

Desde un punto de vista macro, a pesar de las preocupaciones iniciales sobre un aterrizaje brusco, la economía estadounidense ha mostrado resiliencia a lo largo del año. La fortaleza del mercado laboral, un sólido consumo privado y un robusto sector servicios compensaron la debilidad relativa del sector manufacturero. Asimismo, la inversión en tecnología, particularmente en inteligencia artificial generativa, ha sido un motor clave del crecimiento. Por su parte, las economías de la Eurozona siguen presentando bajos crecimientos y tensiones políticas internas. La incertidumbre derivada de las elecciones en varios países, junto con los desafíos fiscales, complica la capacidad de los gobiernos europeos para implementar estímulos. En China se sigue observando debilidad estructural, especialmente de la inversión inmobiliaria y del consumo interno. Se anunciaron políticas de estímulo, pero se duda de su eficacia para abordar los problemas subyacentes. Por su parte, las tensiones comerciales con Estados Unidos afectan a su capacidad exportadora.

El año 2024 ha marcado un **cambio en las políticas monetarias globales**, con divergencias entre regiones, explicadas por combinaciones diversas de crecimiento e inflación. No obstante, los tipos no han bajado ni tanto ni tan rápido como descontaban los inversores hace un año. A finales de 2023, el mercado descontaba hasta 6 y 7 recortes, que finalmente han sido sólo 4 tanto en el caso de la Fed como en el del BCE (en total, 100 puntos básicos), bajadas que no han llegado hasta bien avanzado el año. Desde el **punto de vista geopolítico**, más de 70 países celebraron elecciones, incluyendo la reelección de Donald Trump en los Estados Unidos, hecho que ha elevado la incertidumbre sobre las políticas económicas y comerciales. Al mismo tiempo, han continuado los conflictos geopolíticos y guerras (prolongación de la guerra de Ucrania, extensión de la guerra en Oriente Medio desde Gaza, Líbano y Siria), con efectos en las políticas globales, y se sigue poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de las cadenas de suministro (especialmente marítimas).

En este contexto, la **renta variable** ha tenido un buen comportamiento, apoyada por el ciclo económico, los resultados empresariales (especialmente en EE. UU.), las bajadas de tipos de interés, y a pesar de los riesgos geopolíticos mencionados. La mitad de la rentabilidad de la renta variable mundial en 2024 procede de la expansión de los múltiplos de valoración, reflejo del creciente optimismo en unos tipos de interés más bajos. **Los avances no obstante han sido heterogéneos por geografías, con un mejor comportamiento en EE. UU.** (S&P +23,3%, Nasdaq Composite +28,6% y Russell 2000 +10,0%) **frente a Europa** (Eurostoxx 50 +8,3%, Stoxx Europe 600 +6,0%), con la peor evolución en Francia (CAC -2,5%) y la mejor en Alemania (DAX +19%) y España



CLASE 8.ª



OP5291056

(Ibex +14,5%). Respecto a otras geografías, el Nikkei japonés ha subido en el año un +19,2%, el HSCI chino un +17,7%, y por el contrario el Bovespa brasileño ha caído un 10%.

Las **innovaciones disruptivas** han desempeñado un papel central en los mercados y las tendencias industriales de 2024, con un enfoque especial en dos áreas principales: la inteligencia artificial generativa (IA) y los medicamentos GLP-1. La IA generativa está experimentando un crecimiento explosivo, transformando múltiples industrias. Empresas líderes en tecnología están invirtiendo significativamente en infraestructura y capacidades para consolidar su posición en este mercado. Se estima que la adopción generalizada de IA podría aumentar significativamente la productividad laboral y el crecimiento del PIB en los próximos años. Sin embargo, los costes asociados a la implementación de estas tecnologías (hardware, software y capacitación) generan algunas dudas sobre su rentabilidad a corto plazo. Por su parte, los medicamentos GLP-1, conocidos por su eficacia en la pérdida de peso y el tratamiento de la diabetes tipo 2, se han consolidado como un avance médico significativo. Su adopción ha crecido rápidamente en países desarrollados, con un aumento significativo en las prescripciones. No obstante, los altos costes de estos medicamentos suscitan debates sobre su sostenibilidad a largo plazo, mientras en el corto plazo, la oferta insuficiente (vs. la elevada demanda) es un obstáculo para su adopción masiva.

Respecto a la Renta Fija, en 2024 hemos asistido al inicio de la normalización monetaria, con los principales bancos centrales de Occidente comenzando a bajar sus tipos de interés. En concreto, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido sus tipos de interés de referencia en 100 puntos básicos (p.b.), dejando el tipo de depósito en el 3%. Igualmente, la Reserva Federal (Fed) estadounidense ha bajado los suyos en la misma cuantía, hasta el 4,25%-4,50%. Estas bajadas se han situado por debajo de lo que pronosticaba el mercado al cierre de 2023, si bien son mayores de lo que se llegó a estimar antes del verano, tras un primer semestre en el que se registró una gran volatilidad en las perspectivas de política monetaria.

En los **mercados de materias primas**, el Brent cierra 2024 en 74 USD/barril, tras haberse movido en un rango de 69-92 usd/b, lastrado por el exceso de oferta y una demanda débil en China, y soportado parcialmente por las tensiones geopolíticas. Por su parte, el oro ha sido uno de los grandes ganadores de 2024, con subidas superiores al 26%, apoyado por las compras de los bancos centrales, el crecimiento de la deuda pública, las bajadas de tipos de intervención y en su calidad de cobertura frente a inflación y riesgo geopolítico.

En el **mercado de divisas**, el dólar se ha apreciado (+6% vs euro) en el año, en un contexto de fortaleza del ciclo americano (vs debilidad del europeo) y expectativas de presión al alza sobre crecimiento e inflación americanas, a lo que se suma la incertidumbre política en economías europeas tan relevantes como la alemana o la francesa.

En **capital privado** según las primeras estimaciones obtenidas por **SpainCap** a través de la plataforma europea EDC, el volumen de inversión del capital privado en España en 2024 alcanzó 6.538 millones de euros en un total de 725 inversiones (lo que supone un descenso del 2,6% respecto a 2023, año en el que se registraron 6.709 millones de euros en un total de 844 inversiones). De cara al ejercicio actual, y basado en la mejora de las condiciones del mercado.

En 2024, el **private equity** registró un volumen de actividad de 5.613 millones de euros distribuidas en 150 inversiones. En relación al **venture capital**, el pasado año finalizó con un volumen de 925 millones de euros en un total de 575 inversiones (un 3% más que en 2023): se trata del tercer mejor registro histórico en venture



CLASE 8.ª



OP5291057

capital, por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas de más de 10 millones de euros en series B y C.

Según el tipo de inversor, se mantiene el apetito de los **fondos internacionales**, tanto en el segmento del private equity como en el de venture capital, ya que cuentan con abundante liquidez y un demostrado interés por el mercado empresarial español. En 2024, el capital procedente de fuera de nuestras fronteras contribuyó con un volumen de inversiones de 4.808 millones de euros (73,5%) en empresas de este país. Las gestoras nacionales privadas, por su parte, aportaron 1.492 millones de euros en 426 inversiones dirigidas a compañías españolas.

Por tamaño de las inversiones, un total de ocho inversiones con importes por encima de los 100 millones de euros concentraron 3.572 millones de euros del volumen total invertido en nuestro país en 2024. El **middle market** (operaciones con una inversión en equity de entre 10 millones de euros y 100 millones de euros) registró un volumen de 2.145 millones de euros en 82 deals, un 23,5% más que en 2023.

Los **sectores** que recibieron un mayor volumen de inversión e interés fueron TIC/Internet (36%), Medicina/Salud (15%) y Otros Servicios (12,6%). Por número de inversiones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (224 operaciones), Medicina/salud (77) y Biotecnología (73).

El **fundraising** captado por parte de los inversores nacionales privados alcanzó la cifra de 4.071 millones de euros, un 50% más que en 2023 (2.702 millones de euros), **el mejor registro de toda la serie histórica**.

El volumen de **desinversión** en 2024 registró una cifra estimada (a precio de coste) de 2.902 millones de euros en 304 deals, un 113% más que en 2023. El motivo es la reactivación de la rotación de cartera de las firmas de capital privado, situándose como el segundo mejor registro de toda la serie histórica.

Perspectivas de la gestora 2025

Tras un 2024 positivo para los mercados financieros, 2025 se presenta como un año con muchas “piezas móviles”, a la espera de definición de las políticas de la nueva administración Trump, que tendrán implicaciones relevantes en términos de crecimiento, inflación, política monetaria y fiscal. Desde un punto de vista macro, se espera una desaceleración global moderada, con un crecimiento alrededor del 3,0% en 2025. La reelección de Donald Trump incrementa la probabilidad de estímulos fiscales expansivos, pero también añade incertidumbre por la imposición de tarifas comerciales significativas. En Europa, las perspectivas de crecimiento son débiles, y se pueden ver agravadas por las políticas comerciales a nivel global y desafíos internos, como la fragmentación política y la dependencia energética. China por su lado continuará implementando estímulos para evitar un colapso económico, pero su capacidad para contrarrestar los efectos de una guerra comercial parece limitada.

Estados Unidos sigue creciendo por encima de otras economías desarrolladas. El PIB americano ha superado sistemáticamente las expectativas de la Fed, que apuntaban a moderación del crecimiento ante las subidas de tipos de interés iniciadas en marzo 2022. Hay razones que justifican la resiliencia del ciclo americano en 2024 (sin recesión por primera vez en 60 años tras la subida de tipos): familias y empresas habían cerrado financiación a tipos bajos (previamente al inicio de la subida de tipos), política fiscal expansiva, e incremento de la productividad (IA). De cara al futuro, los principales apoyos son: continuación de las bajadas de tipos de la Fed, reducción de impuestos (sociedades y personas físicas), desregulación, relocalización industrial y energía barata.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP5291058

Los principales riesgos son: aranceles (posibles represalias de socios comerciales), menor inmigración (¿mayores salarios?) y elevado déficit público.

En Europa, la desaceleración es superior a la esperada en los indicadores más adelantados del ciclo, especialmente en Alemania y Francia, con importantes problemas de fondo, políticos y presupuestarios. A pesar de la revisión a la baja de las previsiones de crecimiento del BCE (antes de la victoria de Trump), el riesgo sigue siendo a la baja para el conjunto de la eurozona, teniendo en cuenta: los posibles aranceles en Estados Unidos (¿guerra comercial o estrategia negociadora?), incertidumbre política, lastre de cuentas públicas, o China. Los potenciales apoyos son: bajadas de tipos del BCE, negociaciones comerciales, mayor estímulo fiscal (Alemania), y resolución de conflictos bélicos.

China anunció una batería de estímulos económicos en 2024 que, si bien podrían servir para estabilizar sus mercados financieros, solo apoyan parcialmente al sector inmobiliario y no abordan el problema principal: recuperar la confianza consumidora y el consumo privado. Se produjo en 2024 una caída de la inversión extranjera directa, y el país se enfrenta a una posible presión adicional a la baja por dura política comercial del nuevo gobierno americano (aranceles podrían subir hasta el 60%), con potencial impacto en el PIB de China superior a 1 punto porcentual, hasta niveles inferiores a +4% (en función del timing y cuantía de los aranceles). Potenciales apoyos compensatorios son más estímulos monetarios y fiscales, y depreciación del yuan.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2024

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo y Medio Ambiente

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.